

Los puntos a destacar de los tratados en la reunión de la COMISE son:

1. Inclusión en el orden del día de la denegación de cambio de turno por conciliación de trabajador/trabajadora del ámbito de SAMUR (CCOO)

Se vuelve a insistir por parte del Servicio de SAMUR en la denegación del cambio de turno temporal por motivos de conciliación de las personas que lo han solicitado. **CCOO** creemos, y así lo hemos manifestado y defendido con argumentos en la COMISE, que los motivos operativos y de organización de servicio no son suficientes para esa denegación.

[Ver Informa completo](#)